

El Departamento

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director, Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura norteamericana y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibieron hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recitese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 29 de Diciembre de 1897

CANDIDATO

DE
"El Departamento"
Á LA FUTURA PRESIDENCIA

DE
LA REPÚBLICA
CIUDADANO DON
TOMAS GOMENSORO

Quien hará la felicidad de la Patria como prenda de garantía, orden y prosperidad en la Nación Oriental.

CLUB "JOAQUIN SUAREZ"

El dia 24 del corriente se reunió en el local de sus sesiones, el Club "Joaquin Suarez" á objeto de tomar posesión y discernirse los cargos, quedando dicha Comisión compuesta del modo como instruye la presente acta.

PARTIDO COLORADO
CLUB "JOAQUIN SUAREZ"

ACTA

En la ciudad de la Colonia á los veinte y cuatro días del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y siete, se reunieron los señores: don José M. Neves, D. Francisco Morelli, D. Isidoro Manzino, D. Gaspar Repetto, D. Eduardo Solano, D. Julio C. Badin, D. Pedro Solano, D. Andrés Torres, D. Miguel Repetto, D. Diógenes T. Prado, D. Mariano Martínez, D. José Espíndola, y D. Pedro Etchebarne;—todos nombrados miembros de la Comisión Directiva del Club "Joaquin Suarez" en la Asamblea de los corregidores que tuvo lugar el dia 12 del corriente en el arroyo de la "Caballada".

El señor Neves declaró instalada la referida Comisión y propuso se procediera á la designación de cargos por votación, nombrando para verificar el escrutinio respectivo á los señores don Francisco Morelli y don Julio C. Badin.

Hecho esto, fueron proclamados y tomaron posesión de sus puestos los señores: don José M. Neves como Presidente, D. Gaspar Repetto Vice Presidente, D. Francisco Morelli Secretario, D. Pedro Solano Pro-Secretario y D. Isidoro Manzino, Tesorero.

El señor Badin dijo había llegado el momen-

to de que el Club proclamase candidato á la Presidencia de la República y el señor Morelli manifestó que al tratarse de ese asunto, y por las razones que expuso, el señor Neves debía dejar la Presidencia y hacerse cargo de ella el Vice-Presidente, á lo que accedió el señor Neves y todos por unanimidad lo aprobaron.

Puesta en discusión la moción del señor Badin, se acordó que el Club "Joaquin Suarez" comunicaría á los demás clubs colorados del Departamento, haberse instalado definitivamente, pidiéndoles á la vez nombraren cada uno los delegados para formar en esta la Comisión Directiva Departamental del Partido Colorado y una vez constituida, proceder en nombre de todos los clubs que estuvieran conformes, á la proclamación de candidato para la futura Presidencia de la República.

Se recordó que esos trabajos se hicieran sin dilación alguna, por reclamarlo así la urgencia del caso.

Y no siendo para más, se firmó la presente por todos los miembros por ser el acta de instalación del Club y toma de posesión de los respectivos cargos.

Gaspar Repetto, Vice Presidente, Francisco Morelli, Secretario, Pedro Solano, Pro Secretario, Isidoro Manzino, Tesorero. Vocales Eduardo Solano, Pedro Etchebarne, Miguel Repetto, Mariano Martínez, Andrés Torres, Diógenes T. Prado, José Espíndola, Julio C. Badin.

Seguidamente se ha pasado una circular á los clubs "General Rivera" del Carmelo, Macedonio Farías, General Flores de Palmira, General Rivera de la misma localidad y á los del Rosario, Defensa y Unión, cuyo texto es el siguiente:

PARTIDO COLORADO
CLUB "JOAQUIN SUAREZ"
CIRCULAR

Señor Presidente del Club.

Estimado corregidor.

Tenemos el agrado de comunicar á Vd. que ha quedado definitivamente constituido en esta ciudad el Club "Joaquin Suarez" y considerando que hay conveniencia urgente de que todos los clubs colorados del Departamento, procedan de acuerdo en los trabajos políticos á realizar, se hace necesario organizar á la mayor brevedad la Comisión Directiva Departamental con autoridad suficiente para representar todos los clubs y ser fiel intérprete de sus propósitos.

A ese efecto, invitamos á ese Club, se sirva designar los delegados que lo representen y una vez que se habrá recibido aviso de haberse efectuado idéntico nombramiento por todos los clubs, se fijará un dia para constituirse en Comisión Directiva Departamental.

Le rogamos proceda al acto que se indica sin demora alguna, por reclamarlo así la urgencia de los trabajos políticos á realizarse.

Satudamos á Vd. atentamente.

GASPAR REPETTO

Vice Presidente

FRANCISCO MORELLI

Secretario

Paquetón y buen mozo

Hemos tenido inmenso placer en saber que nuestro pequeño Cura Párroco hizo acto de presencia en los exámenes de las escuelas del Estado.

Don Generoso se presentó paquetón y buen mozo. Ya no baja la vista cuando se encuentra frente al bello sexo, y por el contrario, nos dicen que el hombre va entrando en vereda.

Don Generoso tomó la palabra para exami-

nar en la parte religiosa, tratando de dar á su peroración un tono agradable. Lo que si notaron: los asistentes á los exámenes, fue, que don Generoso no puso muy buena cara cuando se encontró con el Dr. Accinelli como Presidente de la mesa, pues es sabido que no hacen muy buenas migas con el Fiscal, desde un dia que el Dr. Accinelli cerró demasiado fuerte la puerta de la Sacristía, lo que fué suficiente motivo para que don Generoso tuviera la generosidad de obsequiarlo con un sermón como para soldados de caballería, pero el gozo no le duró mucho, pues al poco tiempo el Fiscal en cumplimiento de su deber y con muchísima razon, le bajó la mano en una vista al Curita, y, como tiene buena muñeca, le dejó la zotana algo arugada—Desde entonces quedó nuestro Padre como naranja zobada.

Nos felicitamos al ver que don Generoso dejando su timidez en la casa Parroquial, y como el hombre tiene condiciones, no perdemos la esperanza de verlo tomar parte activa en fiestas como las que improvisaba el Cura Ferri cuando salía en jiras por la campaña.

¡Bien, por don Generoso!

REUNION APLAZADA

Nuestros distinguidos corregidores del Rosario han aplazado la gran reunión que debía celebrarse en aquella localidad el dia 1º. de Enero del año entrante, para el 30 del mismo mes.

Como de esta ciudad muchos estén dispuestos á asistir á dicha reunión retribuyendo con tal motivo la visita que los rosarinos nos hicieron á la nuestra, publicamos para su conocimiento lo dispuesto por la Comisión organizadora de aquella gran asamblea del Partido Colorado.

Dico así:

Partido Colorado

La Comisión Provisional y demás que suscriben á indicación de los corregidores de la 4º. 5º. y 10º. sección, acordaron prorrogar la reunión que debía efectuarse el primero de Enero para el dia treinta del mismo mes, en el local designado y á la misma hora.

Como se manifestaba en la convocatoria fechada once del corriente, el objeto de esa reunión es tan solo organizar todos los elementos del gran partido, formar las comisiones seccionales, establecer los respectivos Clubs y darles nombre á estos.

Rosario, Diciembre 22 de 1897.

Lauro A. Olivera, Bernardo Paz, Pedro Pacheco, Erasmo Giménez, Braulio Arresi, Arturo J. Olivera, Mateo Susanich, Ermelino Pérez, Francisco Rossel, A. Durañona Bonino, Juan P. Rochon, David Baridon, Alfonso Griot, Pablo Salomon, Esteban Malan, David Gémonat, Juan Mugglin, Luis Gilomen, Federico Hugli, Victoriano Zerpa, Domingo Vera, Dionicio Zerpa, Miguel Viera, José M. Porley, Amavilio Sanchez, Patricio C. Baez, Gregorio Sanchez, Isidoro Pérez, Claudio Ríos, Sandalio Quintana, Simón de la Torre, Felipe de la Torre (hijo), Fabián Deleón, José Rodríguez, Juan Casanoba, Basilio Masa, Teodoro Salina, M. Falguera, Jacinto Cisneros, Justiniano Pereda, Pedro Ahunchain, Manuel Ferrer, Gilberto Verna, Ismael Barrios, Faustino Dasco, Diego Zerpa, Juan A. Zerpa, Juan A. Abella, Juan J. Bruschora.

DESPEDIDA

Debiendo ausentarme mañana de esta ciu-

dad para la vecina, cumplí con el deber de expresar mi gratitud á la decidida protección que he encontrado en la Colonia, ofreciendo á todas las personas que me han brindado, mi estudio establecido en Buenos Aires, calle Zeballos N°. 811 donde siempre lo encontrarán atendiendo sus servicios profesionales á

J. GUERRA.

Cirujano—Dentista.

TEATRO CARBALLO

LA FUNCION DEL DOMINGO

Como lo presumíamos obtuvo un lleno la función del Domingo último, dada en el bonito Teatro "Carballo" á beneficio de la primera triple, señora Concepción Dorelo, la que como se recordará fué ella quien estrenó aquel coliseo.

Las condiciones artísticas que posee la Dorelo y la buena voluntad que siempre ha demostrado para trabajar haciendo desinteresadamente como sucedió en la reciente temporada, la colocan al nivel de una heroína, pues en su función de gracia cantó todo lo anunciado en el programa sin decer en lo mas mínimo.

Su bien timbrada voz, su naturalidad y finas maneras le valieron á la señora Dorelo numerosos aplausos y en las diversas romanzas, todas merecieron el bis, defendiéndose como saben hacerlo los artistas de su talla.

En la chistosa comedia "Un Primo del otro Mundo" el señor Castro estuvo impagable, desempeñando correctamente los diversos roles y transformaciones rápidas que jugó.

Los jóvenes aficionados Francisco Camacho y Salvador Sery, contribuyeron á darle realce al espectáculo, demostrando ambos su vocación por el arte dramático; esto decimos por que generalmente el aficionado cree que al exagerar los papeles da brillo á la obra que interpreta, sucediendo lo contrario como es consiguiente.

Las oportunas salidas y la hilaridad q man tuvieron, fueron motivos sobrados para que los aventajados aficionados cosecharan aplausos del auditorio.

En cuanto al distinguido Profesor de Música, señor Caracciolo, nada decimos en atención á que él es bien conocido por toda nuestra población, así que, todo encomio sería poco, puesto que cuando se trata de utilizar sus servicios sin llevarle mas interés que hacer bien, ahí se encuentra en primera linea el querido Maestro y es á justo título que siempre se le tiene reserva do el sitio que con preferencia ocupan los coros zonas nobles y caritativas.

Como dejamos dicho, la función del Domingo nada dejó que desear, y el público se hubiera retirado altamente satisfecho si no hubieran vislumbrado ciertas notas discordantes que hicieron pasar algunos momentos de sobresalto á las numerosas familias que en aquella sala se encontraban congregadas.

Doloroso nos es tener que hacer público el proceder incorrecto que de algún tiempo á esta parte, se viene notando en ciertos espectáculos, los que se han propuesto convertir el Teatro en una plaza de toros. Los golpes de bastón, los silbidos y aplausos son los que descollaron en las funciones que se han sucedido.

Faltas tan groseras no deben tolerarse y la policía tiene la obligación de reprimirlas, pues al paso que vamos las familias se abstendrán de asistir al Teatro á fin de no presenciar bochinches. Siempre nuestro público ha demostrado ser en extremo culto y no nos explicamos como de un tiempo á esta parte esté dando la medida de tanta incivilidad.

Como tenemos conocimiento que la señora

Dorelo y su esposo contando con la adquisición de varios aficionados preparan otra función para el seis del mes entrante, á la que desde ya le auguramos mal éxito á causa de la poca o ninguna seriedad que una parte del público observa en tan simpáticas e instructivas fiestas, venimos á pedir á la autoridad policial sea inexorable para con aquellos que apartándose de los principios de urbanidad no han aprendido á guardar el respeto en ciertos sitios donde acuden distinguidas familias á pasar momentos de solaz.

Deseariamos en el alma no tener que esgrimir la pluma para recalcar actos tan degradantes como los que dejamos enumerados.

ECOS DEL DIA

La inocencia les valga

UNA FUMADA EN CACHIMBO

No sabiendo de que modo podríamos fumar al Inspector de Instrucción Pública Duraño na, y conociendo lo candido que es, en el número del Sábado consignamos un suelto en el que anunciamos la llegada del Sr. Ministro de Fomento, para el dia 28.

Las buenas tragaderas del Inspector y uno de los miembros de la Comisión de Instrucción Pública, les indujo á dirigir mensajes telegráficos á la capital, preguntando si en la cañonera "General Flores" arrivaba á esta ciudad el señor Varela, el dia 28 como así lo aseguraba el periódico local.

Naturalmente ya puede imaginarse el lector que contestación recibirían, dándose cuenta entonces que había sido una broma para el dia de inocentes.

Paciencia Durañona y su compañero mártir!

Para el Carmelo

Hoy se embarcó para el Carmelo el señor J. Thomasset, socio del reputado cirujano dentista J. Guerra, el cual se dirige á aquella localidad á objeto de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Cumplimos pues con el deber de recomendar á la población carmelitana á tan distinguido hombre de ciencias y á quien le deseamos haya tenido un feliz viaje.

Valió el pullaso

Al Inspector de Instrucción Pública Duraño na, le cayó como un balde de agua fría el suelto nuestro en q' dábamos la llegada á esta ciudad del Estado Mayor de maestros para los exámenes de las escuelas públicas.

El bueno de don Luis A. impidió contra orden y aquí borró con el codo lo que escribió con sus manoplas en el toilette de marras donde se establecen los tribunales examinadores.

Le ardió el pullaso don Luis?

No se blandea á la pica, pues le tenemos otro reservado, los capeadores se encargarán de darle algunas verónicas y nosotros picarle en el mismo morro. Después de esta brega garantizamos que se va á entablar siendo necesaria la puntilla.

Duro con ellos

Anoche la policía redujo á prisión á un menor de edad hijo del Redactor de este periódico, el que según averiguaciones, en compañía de otros estaban apedreado un galpón.

Aplaudimos el proceder del Comisario, no dejando de censurar al mismo tiempo que los otros fueron puestos en libertad incontinentemente siendo así que todos estaban juntos y no es presumible que uno solo haya sido el de las pedradas.

Para probarle al señor Comisario que no abrigamos á nadie, estamos dispuestos a acompañarle en sus pesquisas respecto á perseguir el juego. El otro dia dijimos que los meros se reunían en corrillos, boliches, puestos de legumbres & &.

Hemos descubierto recientemente que ahora en pleno dia, las jugarretas de naipes tienen lugar en algunas embarcaciones que se hallan encaladas en tierra, dé una batida el señor Comisario y es probable que alguno caiga, si esto sucede y se trata de algún hijo de esos que pretenden darse muchas intulias, esperamos que no se ande con compadradus y se le castigará igual como al hijo de Beldi, haciéndole dormir en el cuartel ó calabozo, pues á ciencia cierta no sabemos á que paraje lo destinaron por cuanto no nos hemos tomado la molestia ni en lo sucesivo si el caso se repite, lo haremos, de irle á ver así le tengan un mes encerrado expiendo su falta.

Así procedemos nosotros.

La plaza "25 de Mayo"

OIGA LA POLICIA

En la ciudad vieja donde está situada la plaza "25 de Mayo" se ha destinado según parece para potrero. Esto decimos porque diariamente allí pasan muy orondos, caballos, vacas y terneros.

¿Que hace la policía que no ve eso?

Un Tiro

Anoche á las 10 menos veinte se sintió un tiro, el que ni parecer partió de las inmediaciones de la estación del Ferro-Carril.

Nos suponemos que nada se habrá pedido averiguar, pues por aquellos parajes la policía brilla por su ausencia.

¡Y esos cerdos?

Ya hemos llamado la atención de la autoridad respectiva, referente á que en la población y sus alrededores hay infinidad de cerdos, los que sus dueños están engordandolos para faenarlos en el invierno.

Como no se ha ordenado que esos animalitos abandonen la ciudad, venimos nuevamente á pedir el desalojo de ellos.

Una Muerte

En Nueva Palmira el menor Jacinto Arce que andaba á caballo, tuvo la desgracia que este rodara apretandolo y produciéndole una muerte instantánea.

Al señor Comisario

Tenemos que hacerle un pedido al señor Comisario Vera. Se trata de una cuestión muy seria, y decimos muy seria, porque hay en el asunto varias ELLAS.

Es el caso, que varias familias, con el deseo de respirar buen aire, han sacado la moda de colocar sillas en las veredas y allí se sientan con toda comodidad, sin preocuparse si molestan ó no á los transeúntes. Entendemos que la policía puede cortar ese abuso, pues de tolerarse, cualquier dia no faltará quien se resuelva convertir en comedor su vereda.

ULTIMA HORA

Montevideo Diciembre 29 de 1897

Puede darse por solucionada la situación política, no habrá golpe de Estado, ni deportados, todo será arreglado de una manera legal y satisfactoria.

El Presidente Cuestas ha manifestado que el 31 del corriente dará á la publicidad el decreto por el cual revocaría al anterior en el que se expatriaba á los Drs. Julio Herrera, Martín Aguirre y Angel Brian. Se puede garantir que apenas aparezca el referido decreto, estos ciudadanos volverán á Montevideo.

Resolviéndose así este imbroglio político, la cuestión presidencial está resuelta desde ese mismo momento y recién entonces veremos despejado el horizonte y podremos apreciar si las declaraciones del colectivismo son ó no sinceras.

Hoy mismo, á raíz de las declaraciones del Sr. Cuestas ya se oyen rumores salidos de los diversos grupos que proclamaron al venerable anciano don Tomás Gomensoro; según versiones circulantes parece que los Miguelistas piensan desertarse de las filas Gomensoristas y proclamar por su cuenta al candidato que ese grupo patrocina, el Dr. Miguel Herrera y Obes.

Retirándose los Miguelistas, Gomensoro no tendrá la cantidad indispensable de votos, para que sea electo Presidente de la República el 1º de Marzo de 1898.

Tendrá al corriente.

Llegan de campaña, noticias muy alagüen-ñas referentes á los trigos que se cosechan actualmente; la cosecha de Canelones es inmensa y la calidad de trigo es inmejorable, de San José llegan diariamente grandes partidas de trigo de pan y fideo, se está vendiendo á precios excelentes que varían de tres pesos á tres y cincuenta y para exportación ya para consumo local.

También los viñedos prometen este año una buena cosecha á pesar de los estragos causados por la langosta en Salto, Paysandú y otros puntos.

Varios viticultores ya han vendido la uva á cincuenta centésimos los diez kilos.

La cosecha, salvo alguna plaga no será en relación menos abundante que el trigo.

Por fin después de tres años malos veremos á nuestros campesinos con caras sonrientes y bien dispuestos á proseguir la labor que tantos beneficios da á este suelo.

Corresponds.

A V I S O S

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

—D E —

Rentas

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el plazo señalado por la Superioridad para el pago de los Impuestos de Patentes de Giro y de Contribución Inmobiliaria es el siguiente:

Para las Patentes de Giro—todo el mes de Enero 1898.

Para la Contribución Inmobiliaria—la primera cuota—todo el mes de Enero de 1898.

El Impuesto de "Patentes de Perros" se abonará en el mismo plazo señalado para la Contribución Inmobiliaria.

Colonia, Diciembre 27 de 1897

JOSÉ E. BELO

Administrador

Sin tasacion! Al mejor postor!

GRAN REMATE DE DOS CASAS

—P O R —

ENRIQUE CARBALLO

Lo que sucede pocas veces, y por consiguiente al mejor postor, á solicitud de los interesados, y por orden del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Nicolás Minelli, el domingo seis de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho á las cuatro de la tarde procederá á la venta de las dos propiedades que se expresan á continuación.

1º Una casa situada en la calle Misiones de esta ciudad, edificada en un terreno de ocho metros ochenta centímetros de frente, por quince metros sesenta centímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con don Manuel Criollo Pérez, Sur, con la calle Misiones, y Oeste con los herederos de doña Damiana Suárez, compuesta de cinco piezas de azotea, zaguán; cocina y letrina.

2º En seguida, la espléndida casa situada en la parte Norte de la gran plaza 25 de Mayo de esta ciudad, compuesta de cinco hermosas piezas de azotea y una enbierta de teja, zaguán, gran aljibe, letrina etc. edificado todo ello en un terreno de quinientos sesenta y cinco centímetros de frente por diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de fondo, y cuya plaza, por diez y seis metros veinte cien centímetros de fondo, y cuyos límites son: por el Norte y Este, la sucesión Leguizamón, Sur, la mencionada plaza, y por el Oeste, doña Emilia O. de Cabezas.

No hay que olvidar que la venta se hará al mejor postor, y que el rematador dejará caer el martillo por lo que don, con lo cual queda dicho que jamás se presentará mejor ocasión para colocar bien el dinero, desde que hay motivos para sospechar que la estación del ferro-carril próximo á esperarse, se establezca en la parte Sur de la ciudad.

La venta se hará en las mismas propiedades donde estará la bandera, y el mejor postor deberá con signar en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de cincuenta pesos por cada una, á los efectos del articulo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos son inmejorables y para más datos, ocurrán á casa del rematador, calle América.

Colonia, Diciembre 29 de 1897

Sargento Mayor

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118—

Montevideo

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Díaz, se va á proceder á la venta en pública Almoneda el dia veintidós de Diciembre próximo, de cuatro á seis de la tarde y en las puertas de este Juzgado—de una fracción de campo de pastoreo, con dos mil seiscientos metros de Almalar los que contiene, situado en el Rincón de esta sección y perteneciente á dicha sucesión. Que linda por el Norte, con don Federico Díaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Ríos, y por el Oeste con don Domingo Rivero, cuyo campo ha sido tasado a razón de veinte pesos la hectárea y el alambrado á razón de seis pesos cada cien metros. Se hace saber que no se admittirá oferta que no escuda de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la Almoneda, la cantidad de cincuenta pesos á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. También se hace constar que los títulos del campo de la referencia se encuentran en poder de don Domingo Rivero, á quien con otros herederos le corresponde una fracción del campo que fue de don Francisco Guerrero.

Colonia, Noviembre 24 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante esto Juzgado se ha presentado el procurador don Elias Salorio con apoderado de don José Arribillaga, con escrito que dice: "Que debiendo promoverse el juicio sucesorio de doña María Viscóbi, esposa que fui de mi representado, se hace necesario rectificar previamente el error que se padeció al anotar su defunción en el Registro Civil, dandole un nombre que no era el suyo, pues aparece con el nombre de "Juana" cuando su verdadero nombre era "María" según resulta de la partida adjunta. También es necesario rectificar otro error que se padeció al inscribirse el nacimiento de Silverio Marcelino Arribillaga, hijo de mi representado, que de la respectiva partida acompañada aparece como hijo de María Biechubi, cuando el verdadero apellido de la madre según se ha dicho, era "Viscobi". En consecuencia y á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de E. Civil, se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Colonia, Noviembre 24 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Díaz, se va á proceder á la venta en pública Almoneda el dia veintidós de Diciembre próximo, de cuatro á seis de la tarde y en las puertas de este Juzgado—de una fracción de campo de pastoreo, con dos mil seiscientos metros de Almalar los que contiene, situado en el Rincón de esta sección y perteneciente á dicha sucesión. Que linda por el Norte, con don Federico Díaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Ríos, y por el Oeste con don Domingo Rivero, cuyo campo ha sido tasado a razón de veinte pesos la hectárea y el alambrado á razón de seis pesos cada cien metros. Se hace saber que no se admittirá oferta que no escuda de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la Almoneda, la cantidad de cincuenta pesos á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. También se hace constar que los títulos del campo de la referencia se encuentran en poder de don Domingo Rivero, á quien con otros herederos le corresponde una fracción del campo que fue de don Francisco Guerrero.

Colonia, Noviembre 29 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se previene a los contribuyentes que esta oficina ha procedido á recaudar el Impuesto de Rodados correspondiente al presente ejercicio económico y que vencido el término señalado por la Ley, se procederá á la fiscalización respectiva aplicando las penas que para los delincuentes, determina la misma.

Colonia, Noviembre 22 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Han XX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaque y Cia.

PROBADLO

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

DE

PEDRO SALINNESSI

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora del dia y de la noche.

Conchillas.

Jefatura Política Y DE POLICIA

Habiendo llegado la estación de baños y siendo necesario designar los puntos de las Costas á que el público pueda concurrir, esta Jefatura dispone:

Artículo 1º. Destinase para baños de señoras los puntos siguientes: al Norte de la ciudad, desde la calle Palmira, hasta la de Ytuzaingó; á Sud Este, calle Montevideo hasta la de Florida, por la parte Oeste, desde el paraje denominado y conocido por Santa Rita hasta el de San Pedro.

Artículo 2º. Destinase para baños de hombres al Norte, desde la Calle Palmira hasta la Fábrica propiedad de Drabble Hos. y el paraje denominado Dique; por la parte Sud, desde la calle San Pedro hasta la de Montevideo, y desde la de Florida hasta la Playa Honda.

Artículo 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras; lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Artículo 4º. Es obligatorio para los hombres el uso del calzoncillo de baño.

Artículo 5º. No sera permitido que, los menores de doce años se bañen solos.

Artículo 6º. Los contraventores á lo dispuesto en la presente disposición, serán amonestados por la primera vez, y en caso de reincidencia, serán remitidos a los juzgados para ser penados como corresponda.

Artículo 7º. El Comisario de la ciudad queda encargado del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Colonia, Noviembre 13 de 1897

P. A.
J. CASTILLA
Oficial 1º.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Gefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes de instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Gefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DE
LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamia.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

ESTRUCION

DE LA

LANGOSTA

AVISO OFICIAL

Se hace saber al público que el S. Gobierno, ordenando á esta Jefatura

que, llegado el caso, coadyuve á la destrucción de la langosta, la ha facultado para comprar langosta saltona, libre de toda tierra, a precio de un centésimo cada cincuenta huevos de langosta, libres también de toda tierra, al precio de cinco centésimos el kilo.

Para el cumplimiento de esta disposición en los pueblos del Departamento y en las secciones rurales de policía han sido dadas las instrucciones necesarias á los señores Comisarios.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Jefe Político

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

LICITACION

—o—

Llámase á propuesta por segunda vez, para arañar el pescante á vapor, de propiedad de la Junta E. Administrativa, el cual se encuentra a disposición de los interesados, en el local de la calle Rivadavia, esquina Nueva Palmira.

Las propuestas serán abiertas el dia 20 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, y deberán sujetarse al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Corporación, reservándose la Junta, el derecho de rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Colonia Noviembre 20 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

R E N T A S

—o—

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º. del corriente, esta oficina expide los Certificados para transacciones rarales de la 18º. série, que han de servir en el año próximo de 1898, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contando desde la fecha.

Colonia, Noviembre 1º de 1897

JCSE E. BELO

Administrador

—o—

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la segunda sección, encargado de esta primera del Departamento de la Colonia, don Ignacio Aguirre, se hace saber al público, que en el mes de Febrero del corriente año y en la costa del Río de la Plata que baña á esta ciudad hasta el Puerto del Riachuelo, se han encontrado veinte y seis tablones y cinco tirantes de pinotea, por lo que se emplaza á todos os que se consideren con derechos de propiedad á la citada madera, se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 12 de 1897

IGNACIO AGUIRRE

Juez de Paz—Encargado

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Gerónima Collazo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 3 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Fernández de Fernández, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 16 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

NEW YORK LIFE SURANCE

COMPANY ESTABLISHED

1845

La Nueva York Compañía de seguros sobre la vida establecida en el año 1845.

Activo en Setiembre de 1896 \$ 174.791,990,54
—Pasivo \$ 150.753,313.—Sobrante en Enero de 1896 \$ 24.038,677,89.

Pagos durante Setiembre de 1896 \$ 847.190,40
Agente viajero, hoy en nuestra ciudad, don Guillermo Gibbs del Corro.

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REMONS

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

REMONS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

COLONIA

BARBERIA ORIENTAL

DE

CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguinolentas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padiullo HERCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante ésta las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el orrogo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comedades.

El Pedigrí del Padiullo HERCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que posee ancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas se verifican al contado y á precios equitativos.

FONDA DEL BEARNESES

CONCHILLAS

Francisco Chelubau propietario de ésta antigua heredada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y lo que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercerías, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expendidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Vo: para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publique un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

VIPS

EL DEPARTAMENTO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adorno, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19
COLONIA

AVISOS
COMERCIALES

GRAN SISTERIA
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen
trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com-
isión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos
y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO
DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107

MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, siem-
pre en la Agencia de la Prensa, calle Arape
Montevideo.

Centro del comercio
Y LA

Industria

Rincón numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DR.

Martincorena va enca.

—o—

Robadas general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50% de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño"
hacra de José A. Neves; gallinas, po-
los, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Re-
pública, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



• MARCHANDISIA •

—
—
—
—

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas
niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCOURT

MÉDICO CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales
en el pueb'lo de Conchillas.

Tomas Gonzalez Guerrero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CABARET

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra-Venta
de Propiedades y Colocación de Ca-
pitales en Hipotecas

o-o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Orenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

alio General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia